INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, abril 18 del/2006

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CADROMELL S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1.- En el período del 2005 la empresa ha tenido un ligero crecimiento de su actividad productiva en relación al período inmediato anterior.

2.- La Situación financiera de la compañía y los resultados al cierre del ejercicio 2005 han sido positivos dentro de las expectativas, debido a la constante promoción de nuestro producto en el mercado a nivel nacional. A esto le agregamos nuestra política de austeridad en el uso de recursos económicos.

3.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio 2005 para que sean sometidos a la aprobación de los socios presentes.

Atentamente,

César Augusto Delgado P.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 ABR. 2006
GUAYAQUIL